

Asunción, 07 de enero de 2020.

Nota AFD N° 015/2019

Señor

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General

Contraloría General de la República

Presente

Referencia: "Respuesta a la Nota CGR N° 5115/2019 de fecha 26 de diciembre de 2019".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la Nota CGR N° 5115/2019 de fecha 26 de diciembre de 2019, ingresada por mesa de entrada AFD N° 831 en fecha 27 de diciembre de 2019, en la que comunica que por Resolución CGR N° 626/2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020,.....", en cuyo artículo 1° Numeral 2 dispuso la Auditoría a nuestra Institución en los aspectos relacionados a Tecnología de la Información y Comunicación; y, la Ejecución Presupuestaria del Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad" del Ejercicio Fiscal 2019. Asimismo, solicitan la remisión de la Carta Salvaguarda y la designación de un Nexo Oficial.

Al respecto, y a los efectos de dar cumplimiento a lo mencionado en la citada nota, remitimos la Carta Salvaguarda y comunicamos que la persona que actuará como nexo con los Auditores designados, en representación de la AFD, es el Econ. Luis Alberto Samaniego Bolaños, Auditor Interno de la AFD.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo respetuosamente.


MARÍA FERNANDA CARRÓN
Miembro del Directorio




JOSE MACIEL
Presidente

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE CGR N°: 1213 HORA: 11:30
CANTIDAD DE FOJAS: 02 (dos)
ASUNCIÓN: 07 ENE 2020
ENCARGADO/A: Jorge Vera

Asunción, 06 de enero de 2020.

Señor
Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General
Contraloría General de la República
Presente

Con relación a la Auditoría de Cumplimiento referente a Tecnología de la Información y Comunicación; y, la Ejecución Presupuestaria Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, a ser ejecutada por la Contraloría General de la República, comunicada por la Nota CGR N° 5115/2019 e ingresada a la AFD en fecha 27 de diciembre de 2019, confirmamos a nuestro leal saber y entender, a la fecha de esta carta, lo siguiente:

- 1) Somos responsables por la adecuada presentación y oportunidad en la entrega de la información relacionada con la gestión que realiza la Institución.
- 2) Somos responsables por la oportuna preparación y presentación de los informes a la Contraloría General de la República.
- 3) Se hará entrega oficial de toda la información relacionada con la gestión de la entidad y demás aspectos relacionados, atendiendo los requerimientos formulados por la auditoría de la Contraloría General de la República; dicha información es válida, integral y completa para los propósitos del proceso auditor a ejecutarse.
- 4) Confirmamos que responderemos por la información suministrada a la CGR y que los reportes presentados sobre nuestra gestión no tiene errores importantes o relevantes.
- 5) No tenemos conocimiento acerca de irregularidades que comprometan a la Institución o a los funcionarios de la Institución, en hechos administrativos de corrupción o que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros y la gestión de la entidad.

Cordialmente,


MARÍA FERNANDA CARRÓN
Miembro del Directorio


FERNANDO ORTÍZ
Gerente de Administración, Desarrollo
Humano y Tecnología




JOSÉ MACIEL
Presidente


SIGRID KNUTSON
Contadora General


MARCELO SEGOVIA
Encargado de Tecnología de la Información